



Table with multiple columns of numbers (Números) and Euro amounts (Euros/Billete). Includes a central text box: 'Estos premios caducan a los tres meses, contados a partir del día siguiente al de la celebración del sorteo'. A large red box highlights '78294 3.000.000 DE EUROS'. Another red box highlights '69393 200.000 EUROS'. A third red box highlights '57580 50.000 EUROS'. A fourth red box highlights '77607 50.000 EUROS'. A fifth red box highlights '53152 1.000.000 DE EUROS'. The table ends with a 'NOTA' section and a footer containing logos and contact information.

NOTA: Además de los números expresados en esta lista, han sido agraciados con el reintegro de 200 euros cada uno, todos los billetes que terminen en 4, a excepción del que ha obtenido el premio mayor

Los premios a las aproximaciones y centenas de los cinco primeros premios, así como a las dos últimas cifras de los tres premios mayores, están incorporados a la lista general, con las indicaciones a, c y t, respectivamente.

PAGO DE PREMIOS

Los premios inferiores a 30.000 euros por billete podrán cobrarse en cualquier Administración de Loterías. Los iguales o superiores a dicha cifra podrán cobrarse en cualquier sucursal de las entidades financieras que, en cada momento, gestionen las cuentas centrales de Loterías y Apuestas del Estado. La información sobre las entidades pagadoras se encuentra a disposición del público en las Administraciones de Loterías.



Madrid, 22 de diciembre de 2009

EL DIRECTOR GENERAL

Handwritten signature of the Director General

PRÓXIMO SORTEO: EXTRAORDINARIO DE «EL NIÑO»

Se celebrará el día 6 de enero de 2010, a las 12 horas, por el sistema moderno de extracciones.

Constará de 60 series de 100.000 billetes cada una.

Precios . . . { Por billete, 200 euros / Por décimo, 20 euros } Premios . . . { Por cada serie, 37.812. / Premio mayor, 2.000.000 de euros. }